

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA OBRECONSTRU S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2017**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi calidad de Comisario de la compañía, me permito informar a ustedes sobre la parte Administrativa y Financiera de la Compañía OBRECONSTRU S.A. durante el periodo económico de Enero a Diciembre del año 2017, en los siguientes términos.

- 1. En la parte administrativa se han desarrollado de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentos en general.**
- 2. La contabilidad está ajustada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes.**
- 3. Existe un correcto control interno previo, recurrente y posterior.**
- 4. Se está llevando los libros de actas, socios, participaciones y libros de Contabilidad.**
- 5. Se ha dado cumplimiento al Artículo 321 de la Ley de Compañía.**
- 6. En Consecuencia los Estados Financieros son netamente confiables**

Machala, 15 de Marzo del 2018



**Libe Neira Sarmiento
COMISARIO**